TÉRMINOS DE REFERENCIA

Diseño museográfico de la Sala Acceso a la Justicia de Graves Violaciones a Derechos Humanos del Pueblo Maya Achi, en el Museo Comunitario de la Memoria Histórica.

I. ANTECEDENTES

- 1. Durante el conflicto armado en Guatemala, especialmente a comienzos de la década de los 80's, el pueblo Maya Achi, sufrió graves violaciones a los Derechos Humanos y los actos de genocidio como resultado la destrucción del tejido social.
- 2. La mayoría de los jóvenes y niños desconocen la historia reciente del conflicto armado interno; según expertos esta situación hace que la mayoría de los casos se volvería a repetirse debido al desconocimiento de lo significo el conflicto armado interno, y es de nuestra preocupación por lo que se ha hechos esfuerzos para que la población en general y en especial la nueva generación conozcan su pasado para la garantía de no repetición.
- 3. La Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces, Maya Achí ADIVIMA; ha creado un Museo Comunitario de la Memoria Histórica; que expone y difunde las Violaciones a los Derechos Humanos, cometido en contra la población Maya Achi durante el conflicto armado.

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar y estructurar una sala de exposiciones permanentes de la sala Acceso a la Justicia, para Rescatar y divulgar la memoria histórica del pueblo maya achi, a través de un espacio de reflexión, análisis, critica, sensibilización y conciencia de las consecuencias de las políticas de Genocidio, para la dignificación de las víctimas y garantía de No Repetición de las Graves Violaciones a los Derechos Humanos, esta sala se expondrán documentos, fotografías, videos, audios y otros para proyectar los logros obtenidos en la búsqueda del acceso a justicia penal y reparadora de las graves violaciones a los derechos humanos cometido contra el Pueblo Maya Achi.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1. Desarrollar el diseño museográfico bajo la línea concepto pedagógico del museo comunitario de la memoria histórica.
- 2. Diseñar la sala para la exposición de los resultados de la búsqueda del acceso a la justicia de los casos de Río Negro, la zona militar No. 21 (CREOMPAZ), el retiro del destacamento militar de Rabinal y el proceso de negociación e implementación del plan reparación del caso Chixoy a nivel interno, como las sentencias ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos de los casos de Rio Negro, Chichupac y Plan de Sanchez.

III. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA

Las principales actividades de dicha consultoría son:

A. Diseño Museográfico

- 1. Elaborar un cronograma o plan de trabajo adecuado al cumplimiento de los objetivos del diseño museográfico de la sala acceso a la justicia.
- 2. Juego de planos del diseño museográfico de la sala acceso a la justicia.
- 3. Reuniones de trabajo con sobrevivientes y con las autoridades de ADIVIMA para el diseño museográfico.
- 4. Juego de planos del diseño de luminotécnica de la sala 4 de acuerdo a las exposiciones sugerida.
- 5. Ajustar el diseño museográfico de la sala 4 a los diseños arquitectónicos y colores de las salas 1,2 y 3 del Museo Comunitario de la Memoria Histórica.
- 6. Construir y socializar la propuesta del diseño con la Junta directiva Dirección, subdirección y personal involucrada para recibir observaciones para su aprobación del diseño final
- 7. Entrega de diseño final con sus especificaciones en versión (electrónica AutoCAD, pdf y Word).

IV. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

Productos concretos de la consultoría de Diseño Museográfico de la sala 4, del Museo Comunitario de la Memoria Histórica de Rabinal Baja Verapaz

<u>Producto 1.</u> Presentación del plan de trabajo y metodología: La descripción específica del plan de trabajo y la metodología y su cronograma para el Diseños de sala cuatro y diseños de iluminación. La entrega del plan debe hacerse 5 días después de la firma de la firma del contrato.

Producto 2. Entrega de propuesta borrador de Juego de planos del diseño museográfico de la sala 4 y juegos de planos de iluminación para su revisión y las recomendaciones pertinentes. 22 días hábiles

Producto 3. Entrega final y validación de los juegos de planos y de iluminación. 17 días hábiles

V. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Tipo de consultoría: Consultor Individual

Plazo de la Consultoría: La consultoría tendrá una duración de 2 meses contando a partir de la firma del contrato.

Supervisión: El o la consultor/a estará bajo la supervisión de la Coordinadora del Museo Comunitario de la Memoria Histórica, el Director General y la Subdirección.

Aprobación de los productos: los productos que él o la consultora genere, deberá contar con la no objeción de ADIVIMA.

Forma de pago: los servicios se remuneran contra factura y fraccionado de la siguiente manera:

a. Primer pago al firmar convenio	30%
b. Segundo pago al entregar el producto 2	40%
c. Tercer pago al entregar y satisfacción de ADIVIMA del producto 3.	30%

Sede de la Consultoría: El trabajo se realizará en Rabinal, Baja Verapaz. Es responsabilidad del consultor establecer su sede de trabajo dentro del municipio mencionado.

VI. CALIFICACIONES DEL CONSULTOR

El consultor(a) individual o jurídica deberá tener las siguientes calificaciones:

Formación profesional:

Arquitecto colegiado activo

De preferencia con especialidad en Museografía

Experiencia profesional:

Experiencia comprobada mínima de 5 trabajos en "Diseño y abordaje de exposiciones permanentes".

Otras calificaciones

Disponibilidad inmediata.

VII. DOCUMENTO DE SOLICITUD

Las solicitudes deberán contemplar:

- 1) Currículum Vitae.
- 2) Carta de expresión de interés, indicando el valor total de la consultoría.
- 3) Imágenes, fotografías, o sitios electrónicos de los trabajos realizados en museografía y coordinación de diseño y eventos culturales.

Los documentos debe ser enviados en el plazo establecido, los que no cumplan con el requerimiento serán excluidos de la convocatoria.

VIII. RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD

Los documentos físicos de interés deberán ser entregados en sobres cerradas en las instalaciones de ADIVIMA ubicadas en la 7ª. Avenida 2-06 zona 2, Rabinal, Baja Verapaz. También se recibirán documentos por la vía electrónica a la siguiente dirección: info@adivima.org.gt con copia a museo@adivima.org.gt del 02 al 15 de agosto del 2017 hasta las 16:00 horas. No se tomará en consideración ninguna solicitud recibida después del plazo establecido.